

“ESTACIÓN EXPERIMENTAL TROPICAL PICHILINGUE”

ACTA DE COMPROMISO A PARTIR DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS.

Mocache, Junio 2025

1. Antecedentes

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 90 y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el artículo 11, establecen las instituciones que están obligadas a rendir cuentas; complementariamente, los artículos 95 y 9 de las mencionadas leyes, su periodicidad anual.

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 por la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se expide el “Reglamento de Rendición de Cuentas” para el período 2021.

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, suscrita el 13 de diciembre de 2023 por la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se expide reformas al Reglamento de Rendición de Cuentas para el período 2023.

“Art. 1.- Sustitúyase el texto del Art. 20 por el siguiente:

Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía.

Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS.

En el caso de que la información subida en el sistema informático sea incompleta o no se haya implementado el proceso establecido en este reglamento el sujeto obligado/entidad será considerado como incumplido, en virtud de lo cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, actuará según sus competencias constitucionales y legales.

El sistema notificará la finalización del proceso al sujeto que rinde cuentas con la emisión de un correo electrónico del usuario responsable del ingreso de la información.”

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el ejercicio de las atribuciones y facultades constitucionales y legales aprobó la propuesta del nuevo cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas para el período 2024, establecido en el Art. 3 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070.

Mediante memorandos Nos. INIAP-INIAP-2025-0067-MEM; INIAP-EETP_DIR-2025-0819-MEM y INIAP-EETP_PLA-2025-0011-MEM, de fecha 29 de abril y 18 de junio del 2025, emitido por el Dr. Raúl Jaramillo Velastegui, Director Ejecutivo del INIAP y el Mgs. Carlos Molina, Director de la EETP Encargado de la EETP, inició el proceso de Rendición de Cuentas 2024, cumpliendo con las fases 0, 1 y 2 conforme el tiempo establecido.

2. Objetivo

Evidenciar el cumplimiento del procedimiento establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, en lo referente a los aportes ciudadanos recibidos durante la deliberación pública

del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 y su posterior difusión.

Presentar la sistematización de los aportes ciudadanos recibidos dentro del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 (tanto en la deliberación pública realizada, como en el período de 14 días posteriores, establecidos por el Reglamento de Rendición de Cuentas), documento que sustentará el Plan de Trabajo / Acta Compromiso en el que se establecerán los compromisos a implementarse en el siguiente año de gestión.

3

3. Convocatoria al proceso de deliberación

Conforme la normativa que rige al proceso de Rendición de Cuentas, a través de correo electrónico institucional y Quipux, se dio a conocer el link, el día, lugar y la hora de la ubicación.

Convocatorias deliberación pública

LO INVITAMOS AL EVENTO

Rendición de Cuentas 2024

🕒 10:00

Fecha: Miércoles, 25 de junio de 2025
Lugar: Estación Experimental Tropical Pichilingue



**ESCANEA
PARA CONOCER
LA UBICACIÓN**

RENDICIÓN DE Cuentas 2024 Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias

La fecha de la transmisión fue el día miércoles **25 de junio 2025** en el siguiente horario de 10:00 am.

- ✓ **Link de conexión Zoom:**
<https://us02web.zoom.us/j/87197034253?pwd=TBZlf4odso1yBxWjr4C7CyQ1BYeDBb.1>
- ✓ **Link de vídeo YouTube:**
<https://www.youtube.com/watch?v=KylOUcoUUWM>

El evento de deliberación pública, se realizó de forma presencial en las instalaciones del Auditorium Dr. Enrique Ampuero Pareja de la EETP, con la participación 178 asistentes entre, autoridades, agricultores independientes y asociados, técnicos y público en general. En Facebook Live y YouTube se tuvo 108, me gusta, 123 visualizaciones.

Se cumplió con la deliberación pública de acuerdo a lo programado. El Mgs. Carlos Molina - Director de la EETP, expuso el informe de rendición de cuentas mediante la cual, presentó los avances y resultados obtenidos de las investigaciones agropecuarias durante el año 2024.

4. Sistematización de aportes ciudadanos

4

Para las instituciones de nivel nacional de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de las cinco funciones del estado en su Art. 11 Fase 2: “Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado a la ciudadanía, literal g. *“Finalizado este período, la institución/autoridad deberá sistematizar todo los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales, y, a partir de este insumo, elaborar el Acta de Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el acta se reportan en el informe de Redición de Cuentas que se entrega al CPCCS y deberán implementarse en la gestión del año siguiente.”*. Ver Cuadro 1.

Cuadro 1. Compromisos asumidos

Mesa de trabajo	Propuestas realizadas mesas de trabajo	Aspectos positivos que deben fortalecer y conservarse	Aspectos que deben corregirse para mejorar la gestión
Investigaciones	Nutrición animal	Abundancia de pastos naturales, disponibilidad de subproductos, agroindustriales	Uso de tecnologías alternativas como ensilado y heno de calidad, capacitaciones y asistencia técnica continua
	Moko - plátano	Identificación clara de enfermedad, disponibilidad de técnicos y expertos, experiencias previas de manejo, herramientas básicas de control conocidas	Educación continua a productores, promociones de viveros certificados, desarrollo de variedades tolerantes y resistentes, fortalecer vigilancia fitosanitaria, manejo integrado
Innovación de Transferencia de Tecnología	Capacitación	Capacitación de Escuelas de Campo	Aumentar las charlas de capacitación y práctica de campo
		Manejo agronómico de cacao (poda)	Capacitación sobre agro negocios y asociatividad
		Capacitación microrganismo y huertos	Capacitación para el control de manejo de herramientas
Producción y Servicios	Capacitación	Análisis de suelos	Capacitación, asesoramiento técnicas que incluyan visitas a las plantaciones

		Ganadería venta de Semovientes (No es un servicio como tal)	Servicio de inseminación y transferencia de embriones – Empresa privada- GAD's municipales y Prefecturas
		Plantas de cacao	Charlas en territorio – mesas de trabajo con empresas privadas y mayor difusión en redes sociales
Sustentabilidad, Participación y Género	Capacitación especializada	Conservación y preservación de semillas	Generación de alianzas estratégicas
	Capacitación	Bioseguridad	Generación de facilitadoras de capacitación

5. Recepción de aportes ciudadanos (virtuales)

En lo que respecta a la transmisión en vivo de la presentación de la gestión del periodo 2024, no se registró ningún aporte y/o comentario por parte de la ciudadanía. Posterior al evento de deliberación pública, la estación procedió con la publicación en la página web institucional, del video de la transmisión en vivo junto con el informe y formulario de rendición de cuentas. Así también, se habilitó en la página web institucional durante el período de dos semanas (14 días), conforme los medios indicados como una opción para receptor opiniones, sugerencias y aportes ciudadanos de los resultados presentados por el Director de la EETP sobre su gestión institucional, conforme lo dispone la Resolución Nro. CPCCS-PLESG-069-2021-476; no obstante, no se recibió pronunciamiento por parte de la ciudadanía.

6. Compromisos asumidos

En función de los aportes ciudadanos, toda vez que se brindó atención a los mismos, no se generaron compromisos que requieran ser considerados durante el periodo de gestión 2025; sin embargo, esta administración de conformidad al modelo de gestión, ha asumido el compromiso de administrar de manera eficiente y transparente los bienes públicos para beneficio de la ciudadanía.

Propuestas realizadas en los conversatorios	Compromisos asumidos por la ciudadanía	Compromisos asumidos por la institución	Plazos
Capacitaciones Interpretación de análisis de suelos – manejo correcto del suelo.	Asociaciones de agricultores –participan en capacitaciones.	Realizar capacitaciones en manejo correcto del suelo.	Año 2025
Difusión de resultados de las investigaciones	Revisar redes sociales para conocer las diversas tecnologías ofrecidas por INIAP.	Difundir por medios de redes sociales las diversas alternativas tecnológicas, materiales mejorados que cuenta la EETP.	Año 2025
Difusión de ventas de	Adquisición de producto	Difusión en redes sociales	Año 2025

Plantas de cacao clonal		sobre las variedades que la EETP ofrece en cacao clonal.	
Capacitación especializada	Réplicas de las capacitaciones	Capacitación para formar facilitadoras.	Año 2025

7. Conclusiones

Considerando la base legal y normativa citada y que, en la deliberación pública del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2024, efectuada por la EETP a las 10h00 del 25 de junio del año en curso, la ciudadanía realizó a los facilitadores preguntas, que fueron absueltas en ese instante por las autoridades presentes; y, que en el período de difusión del informe preliminar de Rendición de Cuentas, el formulario y los medios de verificación, la ciudadanía no realizó aportes ciudadanos; se concluye que, para el Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2024, el Plan de Trabajo / Acta Compromiso, de la participación ciudadana en la Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 se asume compromiso a cumplirse durante el presente periodo.

8. Firmas

Elaborado por:	Ing. Ruth Tenesaca Mera Responsable de Planificación y Gestión Estratégica	Firma:
Aprobado por:	Mgs. Carlos Molina Hidrovo Director de la Estación Experimental Tropical Pichilingue	Firma: